

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA CLAPPER S.A., CELEBRADA EL DÍA 29 DE MARZO DE
2018.**

En la ciudad de Quito, provincia de Pichincha, al vigésimo noveno día del mes de marzo del dos mil dieciocho, siendo las 09h00, en las oficinas de la compañía CLAPPER S.A., ubicadas en la Avenida Naciones Unidas e Núñez de Vela, Edificio Metropolitan, Piso 9, Oficina 906, se reúnen:

ACCIONISTAS	CAPITAL PAGADO	ACCIONES	%
Antonio Herrera Tamariz, representado por la señorita María Emilia Imbacuan	USD. 250,00	25	25%
Humberto Herrera Tamariz, representado por la señorita María Emilia Imbacuan	USD. 250,00	25	25%
Lucia Herrera Tamariz, representada por la señorita María Emilia Imbacuan	USD. 250,00	25	25%
Carolina Herrera Tamariz, representada por la señorita María Emilia Imbacuan	USD. 250,00	25	25%
TOTAL	1000,00	100	100

Todas las acciones son de diez dólares cada una, y dan derecho a un voto por acción.

En virtud de la ausencia del Gerente General y Presidente de la Compañía, el señor Isaac Samuel Byun Olivo, propone nombrar a la señorita Maria Emilia Imbacuan como Presidente Ad-Hoc y a su persona como Secretario Ad-Hoc. La moción es analizada y es aceptada por unanimidad.

La Presidente Ad-Hoc dispone que el Secretario Ad-Hoc constate el quorum reglamentario. El Secretario Ad-Hoc declara que se encuentra presente el 100 por ciento del capital pagado de la Compañía y que por decisión unánime de los Accionistas se constituyen en Junta General Universal de Accionistas. Una

vez constatado el quórum y elaborada la lista de asistentes, El Secretario Ad-Hoc procede a proponer y a dar a conocer el orden del día a los Accionistas.

1. Conocer y Aprobar el Balance General y Estado de Resultados correspondiente al periodo 2017;
2. Conocer y Aprobar el Informe Gerente correspondiente al periodo 2017;
3. Conocer y Aprobar el Informe Comisario correspondiente al periodo 2017;
4. Conocer y Resolver sobre la repartición de utilidades correspondiente al periodo 2017; y,
5. Nombramiento de Comisario para el periodo 2018.

El orden del día es aprobado por unanimidad por los asistentes. El Presidente declara formalmente instalada la reunión y pide se entre a conocer los puntos propuestos.

PRIMER PUNTO: Conocer y Aprobar el Balance General y Estado de Resultados correspondiente al periodo 2017

El Secretario Ad-Hoc, informa que el balance general y estado de resultados del periodo contable 2017 fue entregado a los accionistas el 16 de marzo de 2018. Los accionistas ratifican haber recibido la documentación.

La Junta entra en deliberación para la aprobación de dicha documentación, por lo que el Secretario Ad-Hoc inicia con la respectiva votación, indicando que los accionistas miembros del órgano de administración no podrán participar en esta etapa, de conformidad a lo establecido en el artículo 243 de la Ley de Compañías. La votación tiene como resultado 2 votos a favor y 0 en contra, por lo que la Junta decide por unanimidad aprobar el Balance General y Estado de Resultados de la Compañía correspondiente al periodo fiscal 2017.

SEGUNDO PUNTO: Conocer y Aprobar el Informe Gerente correspondiente al periodo 2017.

Toma la palabra la Presidente Ad-Hoc, quien afirma que el informe de Gerente General fue enviado a cada accionista el 16 de marzo de 2018.

La Junta entra en deliberación para la aprobación del Informe de Gerencia correspondientes al periodo 2017. El Secretario Ad-Hoc inicia con la respectiva votación, e indica a la Junta que en esta etapa en su calidad de Accionista y Gerente

General no votara de conformidad a lo establecido en el artículo 243 de la Ley de Compañías. La votación que tiene como resultado 3 votos a favor y 0 en contra, por lo que la Junta decide por unanimidad aprobar el Informe de Gerente General de la Compañía correspondiente al periodo fiscal 2017.

TERCER PUNTO: Conocer y Aprobar el Informe Comisario correspondiente al periodo 2017.

Toma la palabra el Secretario Ad-Hoc, quien lee el informe de Comisario. Los accionistas revisan la documentación y no tienen ningún comentario al respecto.

La Junta entra en deliberación para la aprobación del informe del Comisario correspondientes al periodo 2017. El Secretario Ad-Hoc inicia con la respectiva votación, misma que tiene como resultado 4 votos a favor y 0 en contra, por lo que la Junta decide por unanimidad aprobar el Informe de Comisario de la Compañía correspondiente al periodo fiscal 2017.

CUARTO PUNTO: Conocer y Resolver sobre la repartición de utilidades correspondiente al periodo 2017;

El Secretario Ad-Hoc de la Junta, indica que una vez que se ha conocido y aprobado el balance general y el estado de pérdidas y ganancias de la compañía, que arroja una ganancia de USD. 1.381,94, y propone a la Junta se envíe dicha utilidad a la cuenta de "Utilidades Acumuladas de ejercicios anteriores".

La Junta entra en deliberación para la aprobación de la repartición de utilidades del periodo 2017. El Secretario Ad-Hoc inicia con la respectiva votación, misma que tiene como resultado 4 votos a favor y 0 en contra, por lo que la Junta decide por unanimidad aprobar registrar la utilidad del ejercicio económico 2017 en la cuenta "Utilidades Acumuladas de ejercicios anteriores"

QUINTO PUNTO: Nombramiento de Comisario para el periodo 2018.

La señorita María Emilia Imbacuan, en representación de los accionistas propone nombrar al señor Fernando Jarrin.

En virtud de no existir más propuestas, la Junta entra en deliberación para la designación de Comisario para el periodo 2018. El Secretario Ad-Hoc inicia con la

respectiva votación, misma que tiene como resultado 4 votos a favor y 0 en contra, por lo que la Junta decide por unanimidad aprobar designar al señor Fernando Jarrin como Comisario para el ejercicio económico 2018.

Una vez agotado el orden del día de la agenda de la Junta General Universal, se hace un receso y se procede a redactar el Acta por parte de la Secretaria de la Junta, el cual da lectura de la misma y es aprobada por unanimidad.

Siendo las 10h00, se levanta la sesión, luego de suscribir con su firma la presente Acta.



Humberto Herrera Tamariz
Representado por
Maria Emilia Imbacuan



Antonio Herrera Tamariz
Representado por
Maria Emilia Imbacuan



Carolina Herrera Tamariz
Representada por
Maria Emilia Imbacuan



Lucia Herrera Tamariz
Representada por
Maria Emilia Imbacuan



Maria Emilia Imbacuan
Presidente Ad-Hoc



Isaac Samuel Byun Olivo
Secretario Ad-Hoc